



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 AGO 2010

RES. H. N° 1054 - 10

EXPTE. N° 4.441/10.-

VISTO:

El programa elevado por docente responsable del dictado de asignatura del Departamento de Lenguas, con el que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2010; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho n° 475/10, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 10-08-10)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°. - APROBAR el programa elevado por docente responsable del dictado de asignatura del Departamento de Lenguas, con el que se impartirá enseñanza durante el periodo lectivo 2010, de acuerdo al siguiente detalle:

⇒ IDIOMA MODERNO INGLES - Carrera de Ciencias de la Comunicación
(Prof. Rodolfo Fenoglio)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR al docente responsable, Departamento de Lenguas, Coordinación de Carrera de Ciencias de la Comunicación, y Departamento Alumnos.

117-10

MARIA JULIA LÓPEZ
DIRECTORA ADM. ACADEMICA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Exp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.